

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, Domingo 19 de Febrero de 1888.

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año 1.º Número 47

Redacción y Administración—Calle Montevideo Nros. 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centésimos

## Advertencia

Los avisos y solicitadas serán publicados con arreglo á la siguiente

## TARIFA Y ADELANTADOS

Por un aviso de 1 á 10 líneas y de una á tres publicaciones ..... \$ 0.50  
De 11 á 20 líneas y de una, á tres publicaciones ..... 1.00

Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio de ellas será proporcional.

Las solicitadas á razón de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran á aperturas de sucesiones ó testamento abonarán \$ 2.50 por mes teniendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Se reciben avisos y solicitadas, hasta la 1 p.m del dia anterior de la salida del periódico.

Los escritos de interés público, serán publicado gratis en la sección remitidos,

No se restituyen á sus autores los originales, que se reciben en la Administración, fueran ó no publicados.

El Administrador

## EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, FEBRERO 19 DE 1888.

## El carnaval

—

La humanidad tiene que resignarse y sufrir humildemente sus propias injusticias.

Así como desde que los hombres se agruparon formando pequeñas sociedades, existió la desigualdad originada por el pícaro interés, hay otras muchas desigualdades parecidas á la del rico y el pobre, el enfermo y el sano, el alegre y el triste.

Todas ellas se encierran en una sensilla clasificación, para lo cual no es muy necesario ser muy fuerte en taxonomía ó matemáticas.

La diferencia es más redonda si se determina en esta otra forma: los que lo pasan bien y los que lo pasan mal.

Las fiestas, las solemnidades, esos días marcados en el Calendario parecen decir: gula contumaz; y lo son realmente para el que tiene salud y posetas, fórmula sintética de la felicidad humana.

Salud y posetas quiere decir: Carnaval alegre, teatros y bailes, con buena cena, buenos vinos y todo bueno.

Pobreza y enfermedad ó cualquiera de las dos aisladas, supone todo lo contrario. Carnaval, teatros, y bailes en casa; y fuera de ella, para algunos, con calentura, mendrugos y agua del tiempo.

No tenemos espacio para bosquejar lo que se conmemora en los días de Carnaval, basta decir que la humanidad tie-

ne que estar alegre.

¿Cómo no ha de regocijarse la humanidad en su fiesta la historia dice al son de música más o menos alegre y cascabeles, hoy es el dia de carnestolendas?

Pero es el caso que no todos celebramos de igual manera esa gran festividad pagana y cristiana.

Hay escritores que consuman la tendencia que hay en este pícaro mundo á poner en juego la mandíbula para manifestar así el regocijo popular.

Y declarando contra esa nutritiva inclinación dicen airados:

—El mundo es egoista, el hombre se ha hecho esclavo del materialismo.

Para celebrar un aniversario ó un acontecimiento cualquiera hay meriendas, vinos, lagerbier, dulces, jaleos y bailes de postre.

—Qué significa esto?

El aniversario llegó; ¡viva la gula y el arrebato!

Tiene el Carnaval, bailes, comilonas, cenas, cencerradas, travesuras, y todo esto á grande.

Allí donde aparece el entusiasmo le siguen los excesos gastrónomos, la religión, las glorias patrias, los grandes sueños todo se celebra así, comiendo bebiendo, bailando, dejándose arrastrar por el materialismo de placeres instantaneos, fugaces y trasformados.

¡Oh! señores filósofos hipocondriacos, la humanidad no tiene más recurso: cuando ella dice alegrete porque há sucedido esto que te honra ó te conviene, no se le ocurre otra cosa que preparar una tallarinada ó templar una bigüela.

Y hace lo que debe, ó mejor dicho, hace lo que puede.

¡Pues estaría bueno que para celebrar el carnaval, se encerrase cada uno en su casa, para no exponerse á recibir duchas ó algún bombazo, y allí recogidito, en silencio con las alpargatas puestas en chancleta, y la cabeza entre las manos, se pusiera á leer ó meditar sobre cosas graves!

—Nada de eso!

Comer de largo, beber....una cosa regular, tocar cualquier instrumento, aunque sea el bombo, el fagot, el tacho ó el violon, salir á la calle difrazado de turco, de gorila ó de vasco mordiente, echar una copla á la salud de la chica, y cuando se fatigan las piernas y la garganta se seca, á dormir. Al mártires de carnaval, le sigue el miércoles de ceniza, y la cuaresma. Otro carnaval, con su ayuno, sus porotos, su bacalao con pimientos de Calahorra y sus coros de beatas y floteas, y bien puede uno levantarse á las tres de la tarde, siempre que haya pasado la noche en agradable entretenimiento.

Y esto es poco más ó menos, lo que en dosis homeopática ha hecho la alegre y bulliciosa juventud poronguera en los tres días de tristísimo carnaval que quedará, segun parece, sin los honores del aparatoso sepelio marcado en su ritual por el Olímpico Dios Momo.

Fuó una idea brillantísima y que alcanzó buen éxito.

## El carnaval en Montevideo

Escrito expresamente para  
*El Independiente*

—

Excede á toda ponderación la animación y el entusiasmo que reinaron el domingo, lunes y martes.

Hace muchos años que Montevideo no presenciea fiestas tan expléndidas.

Aunque gran número de comparsas nada de particular tenían, otras, empotradas, llamaron mucho la atención.

Entre estas mencionaremos la «Estudiantina Uruguayana», «Una cuadrilla de toreros improvisados», que llevó más porrazos que el Maestro Ciruelo de Porongos, lo cual casi, casi es un colmo.

«Las hijas del Sol» era también una comparsa más que superior.

«Bicho feo», «Banderita al topo», «Se ne fumo ó si binimí el Abisinio» gitaron muchísimo.

También fué objeto de risa y placer la titulada «Agencia de matrimonios»

Como la época no está para suicidios, la Agencia dió fiasco habiéndole sido imposible colgar á nadie. Gran consternación entre las niñas que alcanzan á veinti ábriles, y desencanto completo en aquellas que pasan ya de los veinte y cinco.

Y para hacer notar que tal negocio se halla en decadencia completa se volcó el carro en la calle 18 de Julio, sufriendo buenos golpes los ó las que formaban la comparsa.

Si ahí, como en otros pueblos, se hubiera formado una comparsa igual, seguro diera idéntico resultado.

—Son tantos los solterones empedernidos «que no extrañamos el fracaso»

Entre las máscaras sueltas, pudimos ver que había una en la cual se tocaba el fagot de una manera admirable, es tupenda, original.

Mucho nos hizo reír, tanto más cuanto que vino á nuestra memoria el nombre de Jerónimito con J como dijo en *El Independiente* el Bachiller Pirrinchin, y hasta se nos figuró que don Juan soplaba el instrumento.

No aseguramos fuerá él, pero se le parecía en las piernas, de un metro y medio de largo, ancho siete y medio centímetros.

Hemos dejado para lo ultimo la gran idea de la diligencia «con el título Emigración parlamentaria»

Fuó muy aplaudida.

La diligencia llevaba maletas con rótulos picantes y varias inscripciones con más malas intenciones que un toro de Miura.

Unas decían *El sexto de linea*.

Así pagan los servicios adios dicas y 450 \$ mensuales, y varias otras cosas que no recordamos.

Aplausos, flores, felicitaciones mil recibieron los emigrantes en todo el trayecto del corso.

Fuó una idea brillantísima y que alcanzó buen éxito.

Todo lo que dijéramos del corso, sería pálido ante la realidad.

Terminó á las 9 de la noche, y era digno de admirar el magnífico golpe de vista que presentaba la calle 18 de Julio.

Más de quinientos carrajes formaron en aquél: ¡Qué bellezas! ¡Qué lujo, qué fastuosidad!

No podemos particularizarnos y decir lo más notable; pero si aseguramos que Montevideo no presenció algo parecido desde 1873 ó 74.

Las iluminaciones de los edificios 25 de Mayo, 18 de Julio y Sarandí espléndidas.

Casas muy bien adornadas.

Todos están contentos en que merecen mención especial el centro vascongado, Junta E. Administrativa, la casa de Lafore frente al correo y otras más que nos es imposible detallar.

La concurrencia el domingo y martes en el corso era inmensa.

La calle 18 de Julio, hasta dos cuadras más allá de la Plaza de Cagancha estaba completamente llena de una multitud inquieta por ver el desfile. Las anchas avenidas de aquella hermosa calle, estaban atestadas de un gentío numeroso.

En las de 25 de Mayo y Sarandí la concurrencia era más notable aún, haciéndose por momentos difícil el tránsito.

Multitud de carruajes que se veían obligados á detener su marcha, y una animación y alegría extraordinaria.

El la calle 25 de Mayo llamaba la atención el gran palco para la música.

La batalla de las flores gustó también muchísimo.

Sería cosa de escribir diez ó doce cartillas más para poder dar otros detalles; omitimos éstos porque la prensa se ocupará de darlos mañana.

Hay aquí un gran número de forasteros. El lunes llegaron de Buenos-Aires más de ochocientos, y inviaron muchos que *aterraron* por no hallar local en los Hoteles de ésta.

Resumiendo: el carnaval espléndido; iluminación magnífica; entusiasmo muchísimo; comparsas regulares, á ejecución de ocho ó diez, pues aquí como en Buenos-Aires hay la manía de disfrazarse de negros, y cansa ver 20 comparsas iguales sin arte ni concierto.

Máscaras sueltas por las calles bastante; y á fe que había muchos tontos y chavacanos.

Y ahora que hemos cumplido con los amigos de *El Independiente* que solicitaron escribísemos una mala reseña, dámola fin manifestando que nos felicitamos de que hubiese en Trinidad más animación que la esperada días antes del carnaval.

Momo;

## VARIETADES

## Los monos

—

Nuestro abuelo el de los largos brazos, el venerable mono.

Ernesto d' Herivel.

La cuestión de la vivisección ha sido puesta otra vez á la broma, gracias al sombrillazo aplicado por una joven al profesor Brown-Sequard, quien en una lección pública del Colegio de Francia nació padecer los más atroces trámites a un desgraciado mono, al que siquiera se había tomado el trabajo de insensibilizar. Hay sin embargo, una famosa canción que recomienda el sistema de anestesia:

Yo me llamo Anastacia;

Es un nombre mochuelo!....

He observado en la relación hecha de la sección tenida por Brown-Sequard, una frase que vale en realidad sí peso en polvo de arroz.

Aparece que en el momento del sombrillazo el eminentísimo fisiólogo importunado (importunado en una obra maestra) por los gritos del animal, se disponía a hacerlo mudó cortándole las cuerdas vocales.

Ese procedimiento para imponer silencio á un paciente me parece esquisito. Yo creo que no se le podría recomendar demasiado, por ejemplo á las madrinas cuyos bebés chillan toda la noche, é interrumpen el sueño de sus mamaderas vivientes de un modo verdaderamente importante.

..... Pero cuando os decía—á propósito de las vivisecciones de los perros, que los sabios no tienen más que un pesar; no poder viviseccionar á los hombres.

Los veis; ya están con el mono.

Del mono al hombre no hay más que un paso.

En su calidad de fisiólogo y de fisióloga eminentes—el Sr. Brown-Sequard debe creer que el hombre desciende de cuadrúmano peludo con cola agarradora; que el mono por consiguiente, es nuestro abuelo; que por lo menos existe entre él y nosotros un innegable parentesco.

Y se sorprende que nos indignemos cuando su sacrilegio escalpelo penetra en la carne palpitante de nuestro congénere! Y poco galantemente trata de «viejaz locas» á los jóvenes que se interponen!

¿Qué se diría si un fisiólogo, en el interés de la ciencia se encarnizara en cortar en pedazos á su abuelo? Y si, «importunado» por los legítimos bramido del anciano, sé creyera en el deber de cortarle las cuerdas vocales para forzarle al mutismo? Se elevaría un grito de horror.....

Y bien! pues, es poco más ó menos lo que ha hecho el Sr. Brown-Sequard.

Tengo el aire de jaranear. Pero no jaraneo absolutamente jamás ha habido un hombre más melancólico y más fastidiado que yo. Hablo seriamente.

Bajo el punto de vista científico, el hombre no es más que un animal. Son los soñadores, los poetas, los locos, quienes han hecho de él otra cosa.

Pero científicamente es un animal.

.... El perro, el mono, el hombre

Animales distintos.

Pero en suma animales....

¡En qué, pues, es la vida más respetable bajo la forma del hombre que bajo la forma del mono? en que se funda el derecho de torturar á un animal más sien que á otros?

—Qué se dirá, defender así al mono, ese animal lojuroso.....

Oh! oh! lojuroso. Si. Lo es en efecto. Pero él lo es menos, mis muy queridos hermanos, que el más casto de entre nosotros. Os conozco villanas máscara! Jamás mono alguno se pareció aproximadamente siquiera al «Divino Marqués». No; solamente nuestra raza puede proporcionar semejante muestra de puerco ideal. Además, el mono es lojuroso con candor: nosotros lo somos con hipocresía. Y lo feo no es la lojura; es su disimulo.

—En fin, vuestra tesis es pura sensibilidad.

—Así sea. Pero toda compasión es sensibilidad. Condoléarse de un sufrimiento—que sea el sufrimiento de un hombre ó el de un tigre—es siempre sensibilidad. Para estar libre de ser sensibilidad, es necesario ser perteneciente al parroquiano número de los llamados, Tiberio. Ese, si se crée á Suetonio, no era un sentimental. Pero las personas de su sexo son raras—felizmente.

Pero los intereses de la ciencia, el bien de la humanidad exigen.....

—Ya lo sé. Eso es argumento que se invoca de ordinario. Un «poeta» me decía el otro dia á propósito de ello con mucha propiedad.

Si la tortura desapareciera de la tierra, se refugiaría en el corazón de los filántropos».

El interés de la ciencia y de la humanidad servirán aun mucho mejor que intereses que las vivisecciones animales. ¿Porque no?....

Los concienciamos á muerte, por ejemplo, ¡por suerte! en vez de entregarlos al verdugo ni mandarlos á los fisiólogos eminentes que harían sus experimentos sobre ellos! Desde que tiene que morir, qué importa que sea de una manera? mas ó menos lenta? Por lo menos sería útil su muerte....

—No os sublevais! Esclamais como Shakespear: *Horrible, horribles most horrible!*.. Es, que en efecto, si el derecho de matar es proivido—el de hacer sufrir no lo es. Y es eso lo que arruina en la tesis de los vivisectores, lo que yo llamaría el argumento de la carne de la carnicería».

Habrá, sin embargo, un medio de arreglarlo todo. Sería el que los fisiólogos eminentes se entregasen amigablemente entre sí, sobre si mismos, á las vivisecciones las más complicadas. La ciencia marcharía entonces á pasos de gigante,—gracias á esos experimentos que, no obstante tan solo á los riños sabios (y aun cuanta gloria!) se oían de gran provecho para los perros los hombres y los monos.

Gramont.

## GACETILLA

## Advertencia

Habiéndose informado el repartidor de este periódico, hemos tenido la necesidad de encender el reparto á otro empleado de este establecimiento, desde el número anterior, y es muy posible q' éste, cometa involuntariamente alguna omisión. Si esto sucede, podímos á nuestros favorecedores comunicar cualquier falta que noten, á esta oficina.

La Administración.

A la Cámara

El ciudadano don Angel R. Méndez ha ingresado á la Cámara de Diputados, como representante del departamento de Artigas, por renuncia del titular.

Diseres

Se asegura que el Superior Gobierno,

reemplazará por otro ciudadano al actual Jefe Político de Treinta y Tres, Coronel Uturbey.

*La Paz* debe batir palmas si se repara la versión.

## Carreras

Grandes son los preparativos que se hacen para las próximas carreras nacionales, que se jugarán en los días 28. y 29 del corriente en esta villa.

Se sabe q' altos personajes nos visitarán en esos días de diversiones.

¡Que vengan!

## Gracia colega

Agradecemos á nuestro colega *La Lucha* el afectuoso saludo que dirige á nuestro Gobernador Administrador á su llegada a Montevideo.

## Seca

Es tanta la que se siente ya, que varios estancieros han tenido que sacar segun se nos dice, sus animales para otros campos por falta de agua.

Los arroyos están secándose completamente.

Ya lo hemos dicho: pobre de los estancieros y agricultores si la seca sigue!

## La gordza

El premio mayor de la lotería de 50 mil pesos salió en Montevideo en el número 8846.

## Casamiento

Muy pronto debe efectuarse en esta Villa, el de un fuerte comerciante de la calle de Montevideo, con una simpática Señorita de la capital.

## 119 de febrero!!

Hoy hace 20 años que las calles de Montevideo fueron saqueadas por la sangre generosa del mártir de la libertad, Venancio Flores, alevosa y traidoramente asesinado.

Una esperanza de la patria sacrificada al filo del puñal homicida

No es nuestra mente con este recuerdo avivar viejos odios, sino rendir homenaje al patriota que en ese dia cayó en vuelto en su sangre.

¡Manes de Venancio Flores, recoged sobre vuestra tumba una lagrima de uno de los más humildes de vuestros conciudadanos que venera vuestra memoria.

## X

## De fiebre

De esta enfermedad, dejó de existir el viernes la Señorita Maclovia Latua.

Que la tierra le sea leve.

## La segunda

No olviden los interesados que en este mes debe pagarse la 2<sup>a</sup>. cuota de el impuesto de Contribución Directa.

Es preciso no esperar los últimos momentos para munirse de las planillas respectivas.

## Mueblería

El acreditado y antiguo mueblero del Durazno, D. Domingo Novelasco, piensa establecer entre nosotros, una sucursal del mismo ramo.

## Lo sentimos

Nuestro amigo el Mayor Don Nicolas Fernandez, ha tenido la desgracia de perder en el Durazno, á un tierno vestago.

Acompañamos á el amigo y á su apreciable familia, en el justo dolor que hoy embarga sus corazones.

## Ángeles al cielo

Don Cloof Gutierrez, ha tenido la desgracia de perder en estos últimos días, una hijita de corta edad.

## Disculpa

La pedimos á nuestro favorecedores, por algunas faltas que noten hoy en nuestra hoja, á causa de estar ausente nuestro Director.

## El coronel Islas

La prensa de la capital da la noticia de que el Gobierno ha ofrecido al coronel don Celestino Islas una Gafatura.

## Bien venido

El viernes llegaron á esta, de regreso de Montevideo, el Sor Inspector de escuelas del departamento, Don Salvador Canella y su distinguida familia.

Los saludamos cordialmente.

## Regresó

De la capital nuestro Jefe Político D. Ricardo Flores.

Trajo halagüefias albiricias para los militares, pues vino con el importe de 3 presupuestos.

Nos alegramos de su bienvenida.

## Por falta de espacio

No publicamos en este número, la Revista de la semana.

## Huéspedes

Desde hace tres días son nuestros huéspedes Don Pascual de los Campos y su apreciable familia.

Les deseamos grata permanencia.

## Abuscar monis

El jueves llegaron á ésta los comisarios de campaña del departamento, su objeto á nuestro modo de entender, fué el de venir á cobrar tres presupuestos de los devengados.

De esta clase de viajes, estamos seguros, que los han de hacer con muchísimo gusto.

## Alerta

Don Pedro Gordón procurador de la Administración de Rentas de este Departamento, ha dado ya principio á la revisión de las patentes de giro.

## Don Epifanio Zaballa

Como el señor Gomensoro ha aceptado la senatura del Río Negro, ha ingresado á la Cámara de Diputados, el señor Zaballa, representando á este departamento.

Como este señor ha sido nuestro huésped repetidas veces, conoce ya nuestras más apremiantes necesidades.

Abrigamos la esperanza de que hará algo en bien del departamento que representa.

## Nuevo colega

Hemos recibido en nuestra mesa de redacción la visita de *La Idea*, órgano del partido colorado, que acaba de ver la luz de la publicidad en Montevideo.

Al devolver el cortes saludo que hace á la pronta, le deseamos prosperidad y larga vida.

## Se fueron

El viernes partieron para la capital los señores D. Diego Barañano (hijo) y D. José B. Ferrer; el primero de estos señores actual Presidente de la Junta E. Administrativa de este departamento, y el segundo, Tesorero de la misma. Ambos según tenemos entendido, van por asuntos que se relacionan con el cargo que desempeñan.

Les deseamos feliz viaje.

## Música

Por fin nuestros oídos tuvieron la dicha de oír los acompañados acordes de la Banda Popular.

El domingo, lunes y Martes por la noche, hubo retreta en nuestra plaza.

Nuestro Jefe Político quiso sacarnos del silencio sepulcral que desde hacía bastante tiempo nos rodeaba, mandando al profesor Sr. Riera, reorganizar la Banda que ya estaba disuelta por cuestiones de no haber quien pagara el aire que se malgasta para hacer sonar los instrumentos.

Felicitamos al Sr. Flores por su filarmónica idea.

## AVISOS NUEVOS

## NOGUEIRA Y PENA

## ESCRIBANOS PÚBLICOS

## TRINIDAD

Calle Fray-Ubeda Núm. 32 Plaza Principal

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario del Departamento de Flores. Oficina de la dirección de asuntos judiciales y arreglos de testamentarias.

## AVISO

Leopoldo González Lerena  
A B O G A D O  
Ha abierto su estudio en la calle Rio Negro núm. 84 (altos)  
MONTEVIDEO  
N.º 100-G 12-1 m.

## EDICTO

Por desposicion del Señor Juez Letrado departamental Dr. don Emilio Jiménez de Aréchaga, en su auto de fecha 28 de Octubre pasado, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Antonia Urrutia, solicitando producir información á fin de justificar la ausencia de su esposo don Venancio Usandizaga, y pidiendo autorización para administrar sus bienes, lo que se hace saber á los efectos del artículo 63 del Código Civil.  
Trinidad, noviembre 5 de 1887.

José R. Barbot.

N.º 99.-F.-12-1 m.

## SIMON BIGNALAS

Procurador y Contador público, se encarga de asuntos judiciales, particiones de herencias, cobranzas de sueldos.

198 Calle Cámaras 198  
MONTEVIDEO  
N.º 71. E. 7-3. m.

## NUEVA SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE  
SOCORROS MÚTUOS

No habiendo tenido lugar en el día de ayer la Asamblea General Ordinaria, por falta de número, se invita por segunda y última vez para el viernes 17 del corriente, á las 8 de la noche, en el local de Secretaría, para dar cuenta del estado de la Asociación y nombrar nueva Directiva.

Se hace presente á los señores socios, que se procederá á la elección con el número de asistentes, según el artículo 88 y 104 del Reglamento; por tanto se recomienda puntual asistencia.

Trinidad, Febrero 6 de 1888.  
El Secretario.

N.º 98. F.-9-3p.

## AVISO

Se venden 1500 capones y 1000 ovejas en buen estado de gordura y superior clase; para tratar con el que suscriba.

Puertas del Rantano, Febrero 3 de 1888  
Juan Catura.

N.º 97 F. 5. 1 m.

CORPORACION ADMINISTRATIVA  
DEL  
DEPARTAMENTO DE FLORES

## EDICTO

En virtud de las atribuciones que lo están encargadas á las JJ. EE. AA. y encargada esta Corporación para que se observen algunas medidas higiénicas en las cuales se hallan intercaladas las conveniencias y la salud pública de esta localidad dispone:

Art. 1.º Los propietarios ó inquilinos de casas procederán á hacer limpiar del mejor modo posible los fondos de sus terrenos y carpír los yuyos que existen en los frentes de las veredas sobre la calle pública.

2.º En los días martes y sábados de cada semana harán barir el frente de sus edificios hasta la mitad de la calle debiendo depositar las basuras que se recogen en la casa en un cajón ó barrica á las 6 1/2 de la mañana para que sean recogidas por el encargado de la limpieza pública.

3.º Queda terminantemente prohibido el arrojar á la calle aguas sucias u otras

materias nocivas á la salud pública.

4.º Se prohíbe lavar y bañarse en los Manantiales, pudiendo los vecinos llevar el agua que necesiten para su consumo.

5.º Las caballerizas deberán asarcarse diariamente, y sus dueños tienen la obligación de sacar el estiércol fuera de la población dos veces por semana.

6.º Los hotelitos, tondas, y demás establecimientos públicos, además de la limpieza exterior, la tendrán muy esmerada en las letrinas y tendrán muy dependencias de la casa.

7.º Los infractores á las disposiciones que anteceden, serán penados con una multa de cuatro pesos que se destinará á mejoras locales.

8.º El Comisario de Salubridad queda encargado de hacer cumplir lo dispuesto en el presente Edicto, y de requerir auxilio de la autoridad policial en caso necesario.

Trinidad, Febrero 1.º de 1888.

P. Labastie. Diego Barañano (hijo)  
Secretario Presidente  
N.º 96-F. 2-1 m.

## OTRO

Se previene á los vendedores ambulantes de frutas y verduras, que, desde el día de mañana, deberán estacionarse diariamente de 5 a 5 1/2 de la mañana, en los frontes de la Plaza Constitución, á fin de que el Comisario de Salubridad pueda revisar las vereduras y frutas que expenden al público.

Los vendedores que expendan esos artículos en mal estado, además del descomiso, serán penados con una multa de cuatro pesos, destinada á mejoras locales.

El Comisario de Salubridad queda encargado de hacer cumplir lo dispuesto en el presente Edicto.

Trinidad, Febrero 1.º de 1888.

P. Labastie. Diego Barañano hijo  
Secretario Presidente  
N.º 94-F. 2-1 m.

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ld. departamento de Flores, doctor don Emilio Giménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Guillermo Douglas, para que los q's se consideren con derecho á sus bienes ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir su derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Trinidad, Dic. e 1887.  
Benito Romay.  
N.º 93-F. 2-1 m.

## AVISO

## POLICIA

Se previene á los interesados que desde el 15 de febrero próximo venidero, esta Jefatura no expenderá ninguna Tornagüia en vista simplemente de los certificados, sino á presentación de la Guía correspondiente, de conformidad con los arts. 133, inciso 3.º y 134 del Código Rural.

Y para que no se alegue ignorancia, se publica á continuación la nómina de los expendedores de guías:

1.º Sección—en la Jefatura Policial.

2.º Izarra Ilos., en el Cerro Colorado.

2.º José Cheroni en Sarandí.

3.º Comisario Angrada-Arroyo Grande.

4.º Idma. Mendez-Cerros de Ojolimún.

5.º Zubizarreta y Aldecoa Pintos.

5.º Allende y Caderniga-Aho gados.

6.º Manuel Larrauri-en Chamangá.

Trinidad, Enero 25 de 1888.

F. Balestie.

Oficial 1.º

V. B.

R. Flores.

N.º 91. E. 29-4 p.

## EL INDEPENDIENTE

## GRAN BARATILLO

LA MAR CON PEZES Y ARENA

## LA FEELA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACEN

DE

## S. PUJANTELL

El dueño de esta acreditada casa, participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un grande y variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, calzado y Ropa hecha, que vendrá á precios baratísimos,

Casi, casi, regalado

Sin bomba ni platillo

Ofrecemos novedad,

Acudid al baratillo

Acudid á la verdad.

Zarza superior, á 2 vintenes vara; hilo blanco carpetel, (marca coronita) á 5 vintenes uno; toallas, á 3 vintenes una; puntillas de hilo, á 2 vintenes vara; un rico festón á 4 vintenes vara; lienzo bueno, á 2 vintenes vara; camisa para señora, á 5 reales una; pañuelos de mano, á 2 vintenes uno; andalusas, á 5 reales una; corsés para señora, á 7 reales uno; corsés para niñas, á 5 reales, uno; madras á 3 vintenes vara; acero para vestido, á 1 vintenes vara; alemanesco clase muy buena, á 4 reales vara; puntilla britana que antes vendíamos á 8 vintenes una; sombrillas á 12 vintenes una; coleta negra y plomo á 3 vintenes vara; mezclilla azul y caté, á 6 vintenes vara; rico costurero para trajes de hombre, á 1 peso vara; lustrina negra, lisa y labrada muy buena clase, á 2 reales vara; percalina negra y plomo, á 4 vintenes vara; madras superior, á 2 pesos pieza; madras regular, á 14 reales pieza; abanicos á tres vintenes uno; medias para señora y niñas, á real par; camisas para boyfriends, á 6 reales una; colchas blancas y de color tamaño regular, á 1 peso una; colchas blancas y de color, tamaño grande (camera) que antes vendíamos á 35 reales á 18 reales; chalecos á 6 reales; escarpines, á real par; merino negro, á 4 reales vara; merino negro superior, á 5 reales vara; sombreros de pajilla, á 2 reales; puntilla de círculo anchas para fundas, á real vara, idem de regular ancho, á 3 vintenes vara, pañuelos de seda grandes, á 3 reales uno; jomelos á 2 vintenes par; sombrero de paño para niños, á 4 reales uno; bombín blanco liso, á 6 vintenes vara; idem labrado, á 12 vintenes vara; abanicos de recibir 300 abanicos de varios gustos y colores, que por su clase valen 1 peso y vendemos á 5 reales uno; bombachas, á 6 reales una; pantalones á 1 peso uno; ponchos vicuña, que antes vendíamos á 4 pesos á 2 pesos uno; pañuelos de seda, á tres vintenes uno; y así sucesivamente, como son: en géneros para vestido, tapaditos (mamboretá), generitos blancos lisos y labrados, formas y sombreros para señoras y niñas, velo de monja negro y de colores, invisibles polizones, vestiditos para niñas y niños, raso de seda, albums, hule para mesa, guantes de cabriilla y de seda, damasco, gró cintas de raso, otomana y faya, ligas, chaînes, puntillas, festones, gasas, crespon, ballonas, tarlatán, servilletas, coletas, camisetas, cuellos y pañuelos para hombres, boquillas, carteras, corbatas, cadenas, botones, jemelos de resorte para pechera, madrilenes, dores, licoreras, estuches fantasía, pulseras, extractos, agua colonia y florida lejítima, á ininidad de artículos que se omiten por su mucha extensión.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén y ferretería.

**NOTA**—Esta es la casa que por 5 pesos viste un hombre de pie á sabiendas de decir: zapatos, medias, calcetines, ca miseta, camisa, bombacha, saco, chaleco, corbata, sombrero, pañuelo de manos, jemelos y cigarro puro. ¡¡Todo por 5 pesos!! La Perla Trinitaria, magnífica Tienda

Que rico surtido de gran novedad, Y todo barato, por mucho que venda No es que ganancia lo pide qu

## EDICTO

DE

## POLICIA

Aproximándose los días de Carnaval el Jefe Político y de Policía del Departamento:

## DISPONE

Art. 1.º Permite libremente en todo Departamento el disfraz, en los tres días de carnaval, con excepción del traje militar y de hábitos religiosos.

Art. 2.º Las comparsas que se formen no podrán llevar el estandarte Nacional ni el de ninguna otra Nación.

Art. 3.º Queda igualmente prohibido para todo el que se disfraze el uso de armas aún cuando el traje lo exigiéra.

Art. 4.º Prohibíbase en absoluto el arrojar agua y cáscaras de toda clase á los transeúntes, sea cualesquiera la forma en que se arrojen. Solo se permite jugar con pomos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el Art. 1.º serán penados con una multa de cuatro pesos los que infrinjan lo dispuesto en el Art. 4.º con una multa de veinte y cinco pesos.

Art. 6.º Los señores Comisarios Seccionales quedan responsables del fiel cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 7.º Publique.

Trinidad, Enero 21 de 1888,

R. Flores

## EDCITO

Por disposición del señor Juez Ld. Departamento Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Olrik Hayes, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducir su derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Trinidad Diciembre 22 1887.

Benito Romay.

No. 87-E. 26-1 m.

## AVISO

Se venden 2.200 capones, de buena calidad y tamaño, en la estancia del que suscribe situado en el Arenal Grande.

Para tratar en el mismo establecimiento.

Arenal Grande, Enero 26 de 1888.

Pedro Belogui.

Nº 86-E 26-1 m.

## C. E. A.

DEL

## DEPARTAMENTO DE FLORES

Se hace saber á los propietarios de vehículos que desde el día de la fecha se expedirán las patentes de Rodados correspondientes al año económico de 1887-88

Se prorroga el pago de este impuesto hasta el 15 de Febrero próximo.

Horas de despacho de 8 a

10 a. m. y de 3 á 6 p. m.

Trinidad, Enero 12 de 1888.

El Secretario.

N.º 76. E. 12. 1 m.

## AVISO

Ofrece sus servicios al público, la joven modista.

Juana López.

Calle Arroyo-Grande N.º 15.

N.º 79. E. 15 1 m.

**AVISOS****ESCUELA EVANGÉLICA N.º 1**

Las clases de este colegio reabren el 1º. de Febrero.  
El Director.  
N.º E—5. 4 m.

**COLEGIO TRINITARIO**

Este acreditado Centro de Educación, prepara a los jóvenes para el Comercio. Se garante una educación sólida y rápida.

**PROGRAMA**

Lectura manuscrita; Gramática. Poligrafía. Aritmética general. Aritmética mercantil. Teneduría de libros. Contabilidad. Prácticas comerciales. Geografía comercial. Productos naturales e industriales. Estadística. Idiomas: Inglés. Alemán y Francés.

N.º B. Clases particulares: se admiten pupilos.

**DIRECTOR**

Profesor. Agustín Valebona.  
N.º 8N, 20, p.

**¡A LA GANGA!! ¡A LA GANGA!!**

A la gran hojalatería  
DE

José I. Petruccelli

CALLE MONTEVIDEO núm. 165

En esta acreditada casa se acaba de recibir un surtido de Ferretería y quincallería, magnífico hasta el extremo.

Preciosos juegos de «toilette», camas maravillosas en las que se pueden dormir sueños dorados, lámparas Belgas que iluminan a «giorni» é infinitud de novedades que no se detallan por su mucha extensión.

Para la gastronomía tenemos los aparatos siguientes: saíenes esmaltales de diferente tamaño, cacerolas idem; plateros especiales para la olla podrida, teteras, moldes para Flanes, Budines etc. etc.

Especialidad en baños de todas clases tamaño y gustos.

Se recomienda esta casa «única» en esta villa, para hacer ciertos trabajos que con esmero y prontitud en ella se fabrican; y para salir de dudas, vengan, vengan Porronqueras Esta casa à visitar Quó si es por cosas baratas Tiradas las han de hallar.

N.º 78-E 15-6 m.

**Administración de Rentas**

La Administración de Rentas hace saber; que el pago de la 1ª cuota de Contribución Directa, debe efectuarse en todo el corriente mes de Enero; y el de la 2ª, en Febrero próximo.

Trinidad, Enero 2 de 1888.

El Administrador.

Victor Muñoz

No. 70-E—5—2. m.

**FOLLETIN N.º 2**

A caza de un deudor

Por

**SUVENIR DE BURGESS**

dichoso algucial, y se llamaba siempre señor de Pollino y creí observar que esto era premonición en contra mia.

Donde fuese se comprenderá que tenía que pagar mis pagares de Saumur y se estaba encargado de perseguirme ante los tribunales para obligarme a satisfacer su importe. Hasta tenía una

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

En esta casa se hacen toda clase de trabajos como ser:

<b>CARTELES</b>	<b>RECIBOS TALONARIOS</b>
<b>ESQUELAS FÚNEBRES</b>	<b>CARTELONES</b>
<b>CIRCULARES</b>	<b>CUENTAS</b>
<b>TARJETAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>
<b>INVITACIONES</b>	<b>RECIBOS &amp;c. &amp;c.</b>

Se hacen impresiones en Raso, Seda, Gró, &c. &c.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y tintas de idem.

**PRONTITUD, ESMERO Y CORRECCION**

**MODICIDAD EN LOS PRECIOS**

**SE VENDE**

Una fracción de Campo compuesta de 137 cuadras cuadradas, sita en el Rincón del Palacio, próximos á la barra que forma el Río Negro con el arroyo Grande.

El campo de la referencia está ubicado en la misma costa del arroyo Grande; contiene un buen manto, y se encuentra perfectamente alambrado.

Para tratar con el que suscribe en el Rincón del Palacio.

Indalecio Machado,

M. 75—E. 12—1 m.

**PEDRO GORTON****PROCURADOR**

TRINIDAD

orden de prisión contra mi. En resumen la conversación tardó muy poco en agriarse. Yo, lleno de prudencia, me contenté con decirle que en la primera ocasión que se me presentase lo cruzaría la cara de un latigazo. El me gritó desde lo alto de la escalera de su casa que al día siguiente iría a presentar su demanda al coronel.

¡Y así lo hizo, el muy bribón!

Afortunadamente mi coronel era un hombre excelente que le contestó: «Prén dalo Vd., si puede,» y en aquella misma tarde me mandó con un destacamento a incorporarme al 3er. escuadrón, acampado en la Mitidja, a orillas del río Oued el Euk, lo cual significa, en árabe, el río de las sanguisueñas.

Allí, pues me burlaba del papel sellado

**ENRIQUE J. FACCIOLE**

**PINTOR — VIDRIERO — BLANQUEADOR**

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo.

Se pinta á la fresca, imitación papel y damasco á precios nunca vistos.

Se pintan carrojos y toda clase de Vehículos, teniendo su taller con su correspondiente galería y hábiles Oficiales.

Se pintan letreros y rótulos etc etc. es mi lema «Esmero» «Prontitud Económica»

**TALLER**

Calle Trinidad — esquina San José,

3—m.

de las órdenes de prisión y de todos los condenados ardides y recursos de la curia. Los Hadjoutas ocupaban el llano, y los alguaciles, para echarme el guante, habrían tenido que entenderse primero con aquellos Beduinos, que distaban mucho de ser mansos.

Durante un mes aquello fué delicioso. La cantina de la tía Champoreau se hallaba bastante bien surtida. Se andaba á tiros cada vez que se iba á forragear, y con suma frecuencia se andaba á sablazos. Yo me acordaba del señor de Pollino como de la primera camisa que me puse y no habría cambiado mi existencia por la de un Par de Francia. Debo observar que en aquel tiempo todavía había Pares en Francia.

Una mañana acabábamos de almorzar

**Alerta estancieros!!!**

En «La Estancia Tidenan» se venden ovejas gordas, para consumo, á 6 reales una, y carneros merinos de lana fina y larga, desde el ínfimo precio de 2 \$ uno, hasta mayor cantidad. Para tratar en el mismo establecimiento.

N 57-D 9-3 m.

**PICHINCHA**

Se vende por muy poco dinero la casa que perteneció á la sucesión Luis M. de Jaime compuesta de cuatro piezas con ventanas de rejillas á la calle, 25 de mayo y saguan, sobre la misma.

Tiene además dos piezas interiores cocina, letrina, comedor, aljibe, un gran parral; y una arreata para plantas.

El terreno es compuesto de 25 varas de frente por cincuenta de fondo.

Esta propiedad es de un gran porvenir por hallarse situada en el corazón de la villa, y á media cuadra de la Plaza Constitución.

El que se interese puede ocurrir á D. Francisco Merino, quien está autorizado para vender esta propiedad.

Tdad. Dbre. 22 de 1887.

N.º 63-D 22. 3 m.

**AVISO**

Se vende la bien situada casa sitiada en la calle de Montevideo Núm. 43.

El que interese puede verse con el que suscribe.

Trinidad, Enero 21 de 1888.

Luis Barretto.

N.º 85—E—21—3m.

ANA FERNANDEZ Y MEDINA

**PROFESORA DE LABORES**

Dá lecciones todos los días de 4 á 5 de la tarde en su domicilio 25 de Mayo 50 altos de Larrauri.

Precios convencionales

3—m.

**PABLO LABASTIDE****PROCURADOR****REMATADOR**

Se encarga de remates en general y de la tramitación de asuntos judiciales.

**ANTONIO G. GOSO****REMATADOR****COMISIONISTA**

Se encarga de remates en general y adelanta dinero sobre todo objeto que se le entregue para vender..

TRINIDAD

bajo el gourbi que nos servía de comedero cuando un colonel entró como una bomba gritando que los Hadjoutas acababan de invadir la carretera y se habían apoderado de un oficial.

—Un oficial exclamó mi capitán. Te niente, manda Vd. tocar bota sillas. Es preciso que dentro de cinco minutos esté todo el escuadrón á caballo.

La orden estaba ya casi cumplida, por que el colonel, al cruzar por el campamento, había anuciado la noticia a nuestros soldados y estos espontáneamente corrieron presurosos á preparar sus caballos.

Mi capitán, mientras se abrochaba el cinturón del sable, proseguía el interrogatorio del colonel.

—¿Quién es ese oficial que han arre-